

PROCESO CAS N° 042-2023

Puesto	Área Usuaría
Especialista en Seguridad de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OTIC

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de un/a (01) Especialista en Seguridad de la Información para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur - UNTELS

II. REQUISITOS DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	Profesional Titulado de la carrera universitaria de Ingeniería de Sistemas o afines. Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Curso y/o Programas de Especialización en Seguridad de la información y/o Implantación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y/o Ethical Hacking.• Curso de Six Sigma y/o Gestión de Riesgos - ISO 31000 y/o ITIL 4.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de Gobierno digital, Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información.• Inglés Básico o Intermedio y/o Inglés Técnico
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia General: No menor de Cuatro (04) años en el sector público y/o privado- Experiencia Específica: Experiencia en la función y/o materia: Dos (02) años realizando labores en el área de Sistemas o Informática en el sector público en temas relacionados con seguridad de la información, seguridad informática, seguridad electrónica y tecnologías de información y comunicaciones.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Proactividad• Responsabilidad• Trabajo en Equipo• Actitud de servicio• Asertividad• Empatía• Comunicación

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Programar y ejecutar auditorias en temas de seguridad de la información para controlar el cumplimiento de políticas institucionales y la normativa vigente de la gestión de seguridad de la información.
2. Implementar y mantener actualizado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la UNTELS de acuerdo a la NTP-ISO-IEC 27001:2014 en cumplimiento de las disposiciones y normativa aplicable vigente.
3. Gestionar la respuesta a incidentes de seguridad de la información que se produzcan dentro de la institución, así como la elaboración, actualización y evaluación del Plan de Contingencias de TI de la entidad.
4. Revisar, aprobar y verificar la actualización de los manuales de seguridad de la información que sean asignados a fin de mantener la continuidad de las operaciones de la entidad
5. Diseñar las estrategias y acciones respectivas en temas de seguridad de la información a fin de que sean consignadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y/o Plan de Gobierno Digital.
6. Proponer la política, estrategia, procesos y procedimientos para la seguridad de la información institucional a fin de orientar a los órganos de la entidad en su implementación.
7. Elaborar informes técnicos y emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia a fin de coadyuvar en la toma de decisiones.
8. Revisar la elaboración de los términos de referencia para la contratación de proveedores en el tema de su competencia, así como dirigir la supervisión de los mismos, a fin de velar por la correcta ejecución contractual.
9. Otras funciones asignadas por la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestaciones del servicio	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - UNTELS
Duración del Contrato	Hasta el 31.12.2023 renovables, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
Remuneración Mensual	S/ 5,064.19 (Cinco Mil Sesenta y Cuatro y 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Modalidad de trabajo	Presencial: De lunes a viernes de 08:00 a 16:45 horas, (Jornada semanal máxima de cuarenta y ocho horas)